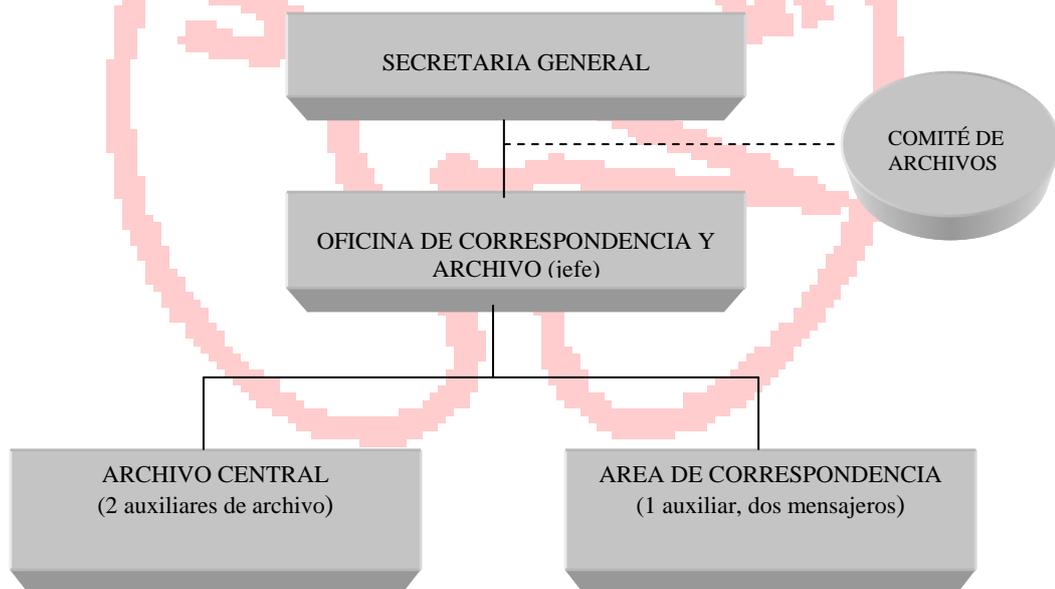


## ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

La competencia orgánica en materia de archivos en la Universidad de los Llanos, corresponde a la Secretaría General, dependencia que dictará las circulares e instrucciones que resulten convenientes y necesarias para la organización, control y conservación del acervo documental Institucional.

Sin perjuicio de las competencias atribuidas a los demás órganos de gobierno de la Universidad, la gestión, organización, coordinación y dirección del Archivo Universitario y del área de Correspondencia corresponden a la Oficina de Correspondencia y Archivo, la cual cuenta con la siguiente estructura:

### 5.1. ESTRUCTURA ORGANICA-FUNCIONAL:



*Archivos Universitarios:*

*“Somos testimonio del quehacer Académico, soporte de la vida Institucional y Memoria de la Universidad”*